

# LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

BURGOS.—Año I.—Núm. 44

Oficinas: Huertodel Rey, 10, bajo

Domingo 20 de Febrero 1910.

## COMPANIA DE AGUAS DE BURGOS

En Junta general de accionistas de esta Compañía, reunida el día 9 de Enero último, se acordó repartir entre los mismos un dividendo activo de veinte pesetas por cada acción, equivalente a un cuatro por ciento al capital, libre de impuestos.

En su consecuencia y en cumplimiento del referido acuerdo, queda abierto el pago de intereses correspondientes al expresado dividendo, en las oficinas de la Compañía, Plaza de Alonso Martínez, desde el 1.º de Marzo próximo en adelante, todos los días no festivos, de diez de la mañana a una de la tarde, siendo necesario para percibir dichos intereses la presentación de las acciones.

En cuanto a los accionistas de fuera de la capital, pueden autorizar al efecto por medio de carta sencilla, a segunda persona conocida, siendo en todo caso necesaria la presentación de los expresados títulos.

Burgos 19 de Febrero de 1910.—El Director-Gerente, Federico Fernandez Izquierdo.

## LAS ESCUELAS LAICAS

Tres extremos encierra el problema los cuales dilucidaremos cumplidamente en artículos sucesivos, expresando así nuestra opinión en asunto tan grave; pues gravedad inmensa encierra y abarca cuanto se refiere al deber de cada generación respecto de la formación de la siguiente. Si se olvida esta obligación, en vez de ser un hecho el progreso moral, indispensable para la buena marcha de las sociedades, se obtendrá por resultado un lamentable retroceso, como lo demuestra entre otros muchos datos que pudieran aducirse, el hecho que nos presenta repetidamente la Historia, respecto de que las sociedades caducas y los pueblos decrepitos y moribundos rodaron al abismo por falta de fe, y considerándolos como a una presa agonizante (que como tal no sabía defenderse) los conquistó otro pueblo más fuerte, cuyas energías y cuya virilidad se fundamentaban principalmente en las creencias, en la defensa de los ideales y en el sacrificio de todo egoísmo y de toda pasioncilla, los cuales solamente se venen con el arma de la moral religiosa y los cuales también, si no son combatidos a tiempo, convierten al país en un hervidero de gusanos que se devoran mutuamente con máscara de protección y de auxilio al prójimo, ó por lo menos en un conjunto de seres desdichados é inútiles.

Los mencionados tres puntos contenidos en la presente cuestión son los siguientes:

Primero: En todos los establecimientos oficiales de nuestra nación deben enseñarse, tanto la doctrina católica como la moral sanísima, hermosa y única posible que de ella se deriva. Y este principio debe admitirse como indiscutible, ya porque el deber de los católicos nos obliga a solicitarlo así, ó ya también porque examinando la cuestión en su carácter constitucional, el artículo 11.º del Código fundamental español de 30 de Junio de 1876 declara que la religión Católica Apostólica Romana es la del Estado, y siendo una de las funciones del organismo oficial de la enseñanza, sería inconcebible ó inadmisiblemente que un Estado Católico no cumpliera un deber reconocido por él mismo en el Código que organizó la sociedad política que le constituye. Y no menos inadmisiblemente resultaría que precepto tan claro y terminante hubiera de ser burlado, por disposiciones legales que al considerar enseñanza oficial tanto la anticatólica como la agena al catolicismo serían abiertamente anticonstitucionales.

Esta será nuestra primera tesis, habiendo de demostrar al desarrollarla que en su carácter de católico y por lo tanto de obligado a fomentar la propaganda de estas doctrinas, tiene el Estado español la obligación de mandar a los inspectores de los organismos de instrucción que vigilen acerca de si los hijos de padres que se dicen católicos reciben en la escuela y en la obra de la catequesis parroquial las enseñanzas correspondientes. Y tiene el Estado el no menos claro y evidente deber, de establecer alguna corrección a los padres que llamándose católicos permiten que sus hijos no se eduquen como tales y dan así lugar al nacimiento de una generación enferma, por efecto de esa indiferencia, que constituyendo una verdadera lepra, convierte a los hombres en

«máquinas que comen» y enerva los sentimientos religiosos de los pueblos.

Sobre este punto tan digno de estudio, la tolerancia religiosa, establecida en el precitado artículo constitucional, permite en nuestra patria la existencia de establecimientos docentes de carácter privado, en que se enseñan otras religiones, pero contra lo que creen los desventurados que explotan la libertad en provecho propio, tal precepto prohíbe los ataques directos al dogma católico, tanto en actos de enseñanza, como en cualesquiera otros, y así lo sanciona también, aunque de una manera muy deficiente y muy pobre, el vigente Código Penal.

Segundo: importa dilucidar también quien debe llevar a cabo la enseñanza de la doctrina católica y de la moral correspondiente, es decir, si este ha de ser cometido exclusivo de la catequesis parroquial y de la clase congregacionista, si debe encomendarse a los maestros nombrados por el Estado ó si en fin ha de adoptarse un sistema mixto dando valor oficial a los estudios hechos en los centros religiosos siempre que los alumnos prueben su suficiencia ante el maestro oficial y siempre que el catequista religioso ostente algún título suficiente a juicio del poder público: En esta que será nuestra segunda tesis, el problema reviste una delicadeza todavía mayor. Siendo la enseñanza función del Estado como lo es indiscutiblemente, dadas las teorías admitidas en el derecho moderno, debe ser llevada a cabo por los individuos que el Estado nombre al efecto ó por los que él mismo autorice por considerar que reúnen garantías suficientes. Este importantísimo extremo, en lo que se refiere a la catequesis parroquial, debiera resolverse considerando la explicación de doctrina dada por el párroco como una segunda parte de la escuela, haciéndose obligatoria la asistencia de los pequeños, especialmente a las pláticas del domingo y por lo que respecta a la enseñanza dada por las congregaciones, como quiera que los instructores dentro de las mismas prueban su suficiencia antes de comenzar su delicado magisterio el Estado pudiera dar valor a estos títulos celebrándose al efecto un concordato para garantizar la permanencia del reconocimiento de tal capacidad a los religiosos a fin de que no aconteciera lo que sucedió recientemente en Francia, la cual, diciéndose compuesta de católicos en su mayoría expulsó *ab-irato* a las comunidades que enseñaban la doctrina ortodoxa y denominándose nación liberal, privó a una porción de ciudadanos de que enseñasen sus ideas y para garantizar este ataque a la libertad, empleó la fuerza pública.

Tercero: no menos importante es precisar y determinar en que forma se han de enseñar las asignaturas de religión y de moral. No es este un punto de mero detalle sino una parte importantísima del tema que se debate. El desacreditadísimo y funesto sistema neológico carga la memoria de los pobres niños con una porción de palabras que no comprenden. Así la enseñanza de las sublimidades religiosas en no pocas ocasiones en vez de despertar su corazón y de hacerles amar el ideal más hermoso que puede concebirse les produce tedio. Refiere el ilustradísimo señor Sanz

Escartín en su admirable obra «El individuo y la reforma social» que un compañero que conoció en la escuela en la época de su niñez ganó primer premio en la asignatura de Religión y Moral y sin embargo al cabo de poco tiempo cometió una muerte. ¿No indica este caso como otros muchos análogos que cuando se aprenden las buenas doctrinas con el corazón dormido y con la inteligencia atrofiada se pierde lastimosamente el tiempo y se procede lo mismo que si se arrojara la más hermosa semilla sobre arena y sobre roca? ¿No es claro y evidente que, sean quienes fueren los encargados de la enseñanza religiosa, deben aplicarse a esta los métodos modernos que interesan al corazón y que despiertan al espíritu a fin de que los alumnos comprendan las verdades religiosas, las amen, las retengan y más tarde puedan repetir las tanto en el seno de la familia como en la vida social?

He aquí las tres tesis de que constará nuestro estudio en la debatida cuestión de las escuelas laicas.

## A GUNDEMARO

### CONTESTACIÓN

Señor: Mostrar queremos de modo claro cuanto os agradecemos vuestra misiva. Recibir una carta de un Rey, es raro, sobre todo una carta tan expresiva. ¡Cual vos nos la escribisteis, don Gudemaro. En ella hay mil elogios exagerados, sobre todo un piropo que nos cazaras; y nos tiene perplejos y avergonzados verueros por Gudemaro tan encomiados, ¡por tan gran personaje! cosa más rara, ¡Barbantes! Muchas gracias. Nunca lo fuimos: somos dos «castros» a cual más fresco y, al ver vuestros escritos, cuando escribimos, aunque somos hermanos, nos llaman «primos» con gravísimo daño del parentesco. Hacemos al asunto que os interesa: Es natural que vayán muchos curiosos a veros, su visita tan solo expresa el inmenso cariño se profesa a los que a España dieron días gloriosos. Decís que van soldados y van señoras que a vuestro: pies platican de sus amores y que, vos, ahorrado lejanas eras padeceris con frecuencia reales docteras ¡Dios quiera no las pase nunca mayores! Como a ti hay barquilleros, por un instante pensad, que una niña con un palmito airoso, grácil, bello, «descacharrante», al pedestal sabiendo, dice insinuante: ¿Te gustan de canela, Gudemaro? Bien nos equivocamos hasta el presente mirando vuestra estatua de berroqueña. ¿Quién dijera tenías un alma ardiente y un corazón tenías incandescente, si todos lo creímos de bronce ó peña? Fue vuestra cortesía tan exquisita y tanto agradecemos vuestros favores que, en breve, os prometemos una visita, y si acaso tuviesen alguna caita ó también la tuviesen esos señores que a vuestro lado moran, la escucharemos, que hablar con las estatuas no nos arredra. Nos dáis un abrazo que os dovolvemos y, señor, dispensados que no apretemos porque ¡cualquiera apricta contra una piedra!

TALÍN Y PACO

### NOTAS AGRÍCOLAS

## FIESTA DEL ARBOL

### Distrito forestal de Burgos

Es ciertamente consolador el notable desarrollo que en todas las naciones cultas va adquiriendo el desso de extensa repoblación de los bosques, reacción beneficiosa que contra el odio al arbolado se deja ya sentir en nuestra España, como arrepentimiento de los pasados errores ó de los inconcebibles egoísmos que arrasaron nuestros hermosos montes, origen hoy de la sequedad de la mayor parte de nuestra Península, implacable enemigo de la agricultura.

La propaganda forestal es un deber ineludible en todos, pero principalmente en las autoridades de los pueblos; el Párroco, el Maestro y el Alcalde son las tres entidades, que dentro cada uno de su esfera de acción han de procurar atender el amor al árbol; a ellos corresponde de un modo especial inculcar la idea tan conocida de que el monte es la madre del río y que no hay fuentes sin montes, siendo éstos verdaderos administradores ó depositarios del agua y que cuando faltan, las lluvias ó son escasas ó vienen sin elemen-

tos que las enjuge, las regularice y las contenga produciendo esos cataclismos tan dolorosos que no hay medio de evitar, y cuyas consecuencias lloramos aún en estos días.

El monte se destruye en un día, pero su creación no es obra tan rápida, requiere una ó dos regeneraciones y de ahí el poco entusiasmo con que en principio se acogen éstas empresas de regeneración forestal, porque el egoísmo del hombre desea al fundar una empresa verla prosperar y dar frutos en corto plazo para poder personalmente recogerlos.

Es empresa de hombres nobles, de altruistas sentimientos, de elevadas miras, y como en estos tiempos impera por desgracia el egoísmo, de ahí la dificultad con que de ordinario se tropieza para crear montes, aun á pesar de conocer todos que sin aquellos no hay agricultura y que sin amor al árbol es poco menos que imposible formarlos.

Procuremos pues todos difundir la idea del amor al árbol el mejor amigo del hombre volvamos los ojos a la cultísima nación de los Estados Unidos de América del Norte, que desde el año 1872 en que transportada de España la FIESTA DEL ARBOL creada en nuestra Patria por el ignorado Párroco de Villanueva de la Sierra (Cáceres) en 1805, se han plantado más de cinco millones de árboles en estas hermosas solemnidades que debieron constituir en nuestra Nación, que fué su cuna, una verdadera Fiesta Nacional, cual acontece en Italia, impuesta con carácter obligatorio a todos los pueblos.

Al niño importa mucho enseñarle los beneficios tan inmensos que el árbol reporta al hombre, para que le respete y ame, constituyendo así la FIESTA DEL ARBOL un recreo de carácter intensamente educativo, que haga entrever la pronta regeneración forestal que convierta los extensos eriales y despoblados cordilleras de nuestra Península, en magníficos bosques que atraigan por su grandiosidad las miradas de todos y nos cautiven por su belleza, haciéndonos despertar la afición y amor al campo, a la madre naturaleza, incomparable con nada en su armonía y hermosura.

Con el fin de que todos conozcan la vigente legislación sobre la FIESTA DEL ARBOL que desde el año 1898 ha difundido y propagado con incansable entusiasmo, el Ilustre Ingeniero de Montes don Rafael Puig Valls, nos creemos en el ineludible deber de publicar en el «Boletín Oficial» y otro día se hará en LA VOZ DE CASTILLA, el Real decreto á ella referente y que coloca a nuestra España en preeminente lugar de cultura y progreso, puesto que es indudable que el barómetro de adelantamiento de los pueblos estriba en mucho en su progreso Sélvicola, han extendido ya en nuestra vecina Francia, seguido luego por Italia República Argentina, Irlanda y hoy organizado en principio en Chile y Noruega.

ANTONIO JIMÉNEZ RICO.  
Ingeniero Jefe de Montes.

## FRENTE A LA VIDA

### La Monja enfermera

Abandonó el mundo, dedicándose por entero a Dios, y en sacrificio de su vida, consagrada al cuidado de los que perdieron la salud. Vedla con solicitud angelical á la cabecera del herido restañando la sangre de la lesión, propinando con exactitud cronométrica los medicamentos, consolando al crónico y atendiendo por igual á la curación del espíritu y del cuerpo.

Fijos en su mansedumbre continua, en su humildad, en la paciencia sin límites que la caracteriza en la santa resignación que tolera sonrisas en los labios y los ojos puestos en Dios, las inconveniencias del paciente, en esos momentos de arrebato, hijos de la dolencia.

Alma y vida de los hospitales, la hermana de la caridad, la sierva de Jesús, pasa su existencia haciendo bien, confortando ánimos decaídos, cumpliendo los servicios todos con anhelo y perfección. Muerta de cansancio, tras largos insomnios, su fe, su esperanza, su caridad la mantiene en pie, ahuyentada la fatiga por la santa fuerza de su espíritu.

Su acción hermosa, su constante obra de misericordia, sale fuera de los Establecimientos y honra los hogares desolados y tristes por la enfermedad del ser querido, con su eterna diligencia, con sus cuidados fraternales, con el aire de modestia y perpetua sonrisa, trasunto fiel de un alma pura.

Estos seres abnegados honor y gloria de una raza y de un pueblo, llegan á la categoría de mártires propicios en las epidemias, en esas

épocas, en que tan patente se vislumbra la lucha entre el deber de la caridad y el instinto de conservación. Ellas siguen con su eterna modestia y laboriosidad, despreciando su existencia y redoblando sus esfuerzos en pró de los epidémicos.

Su vida es corta, doblegada por el rudo y continuo trabajo, mueren jóvenes, pues Dios, sin duda alguna, desea dadas cuanto antes el premio eterno.

Loor á estas heroínas de Cristo, á estas vírgenes que se sacrifican y mueren por nosotros. Loor también á las sociedades que las saben admirar y respetar. ¡Benditas, benditas sean las monjas enfermeras!

## DE LA REGIÓN

### MIRANDA

El lunes último celebró el excelentísimo Ayuntamiento la sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Encío, Calvo, Gómez, Gordejuela, Fernández, García, Eguiluz y Eranueva.

### Varios asuntos

Informe de la Comisión sobre la denuncia, por ruinosas, de algunas casas de esta población. Se exponen en el mismo las disposiciones legales sobre el particular, proponiendo el nombramiento de un práctico para que las inspeccione y emita informe sobre su estado, indicando las medidas de precaución que considere precisas. Se acuerda nombrar al señor Menán.

Operaciones de caja durante el mes anterior:

Ingresos.—7.318'91 pesetas.

Gastos.—5.142'18,

Existencia en caja.—2.169'33

Instancias de varios vendedores de hortalizas, frutas y aves, solicitando la concesión de puestos fijos en las plazas de Santa María y de Cervantes, ó en otro caso, autorización para la venta en ambulancia. El señor Alcalde propone se acuerde denegar la concesión en puestos fijos.

El señor Gómez, por el contrario, cree que no hay inconveniente en acceder á la pretensión de los solicitantes, siempre que los puestos sean sin barraca.

Se pone á votación la primera solicitud resultando empate.

Intervienen en la discusión que se promueve varios señores concejales, exponiendo diversos criterios, y como quiera que de seguir examinando y votando una á una las instancias presentadas se haría interminable la sesión, propone el señor Gómez se conceda la venta en ambulancia á todos los solicitantes como medida provisional, hasta que terminen las obras de ensanche del puente, pudiendo entonces instalar los puestos en la hermosa calle que ha de quedar.

En votación se acepta lo propuesto por el joven concejal.

Se da cuenta de varias solicitudes reclamando el pago de cantidades correspondientes á ejercicios anteriores.

El Alcalde solicita autorización para pagar el 4.º trimestre de 1909 á los médicos y farmacéuticos, autorizándosele después de larga discusión. En cuanto á las demás solicitudes, se acuerda que informe la Comisión.

El señor Gómez, propone se acuerde solicitar de la Compañía de ferrocarriles del Norte, que haga extensiva la rebaja de tarifas al mayor número de estaciones posible, con motivo de nuestras ferias y fiestas. Entiende que, por lo menos, debe solicitarse la rebaja de tarifas para todas las estaciones comprendidas entre nuestra ciudad, Burgos, Vitoria, Logroño y Bilbao. Se acuerda por unanimidad.

El señor Calvo propone el arreglo de algunos caminos, empleando una brigada de obreros.

El señor Gómez, en conformidad con la proposición de su compañero, indica también la necesidad de arreglar los caminos del ferrial y colocar en él más alumbrado, autorizándose para ello á la Comisión.

Dicho señor, con la corrección de frase y estilo que en él es habitual, propone que con objeto de que el Ayuntamiento conozca en todo momento más fácilmente el estado de los asuntos sometidos á su deliberación, al darse cuenta mensualmente del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias y extraordinarias de cada mes según lo dispuesto en el ar-



(Servicio especial de nuestro redactor correspondiente Sr. Armenta)

Madrid 19 y 20

**Catástrofe en Inglaterra**

Un huracán violentísimo que se ha desarrollado en Manchester, destruyó la gran tribuna de campo de "foot ball", existente en dicha ciudad, arrastrando los restos por las calles próximas.

El destrozo fué grandísimo, y se produjeron algunas desgracias, pues no pocos transeúntes resultaron heridos.

Las pérdidas materiales fueron también grandes.

**Regreso de un astrónomo**

Ha llegado á Vigo procedente de Méjico, el ilustre astrónomo don Juan Miguel de Orcolága, director del observatorio de Iqueldo.

Viene favorablemente impresionado de su estancia en el mencionado país americano, en el cual ha hecho notables estudios que publicará en breve.

Saldrá para Bilbao hoy, y es posible que, accediendo á reiteradas invitaciones, salga en breve para Madrid.

**Terremoto**

Según telegrafían de Londres, en el distrito minero de Rhonda Valley, (principado de Gales), se ha sentido estos días un fuerte fenómeno sísmico. Las pérdidas materiales fueron enormes, pero no hay noticias de que haya ocurrido desgracia de ningún género.

**Benavente, senador**

Según autorizados rumores, uno de los dos puestos de senadores vitalicios que existen vacantes, será concedido al eminente escritor Jacinto Benavente. El interesado lo niega, pero uno de los ministros asegura ser cierta la noticia, añadiendo que en estos días se firmará el nombramiento.

La noticia ha causado excelente efecto, especialmente en los círculos literarios.

Todos aplauden la actitud del señor Canalejas al llevar á la alta Cámara á personas prestigiosas en las ciencias, en las artes y en las letras.

Esta opinión es unánime.

**Las inundaciones de París**

Se han confirmado las opiniones optimistas respecto del estancamiento de las aguas del Sena. En las últimas veinticuatro horas no han subido las aguas del citado río.

La tranquilidad renace en la capital de la vecina República, y en los departamentos del país la situación mejora visiblemente. Continúan con gran actividad las obras ordenadas por el Ministerio de trabajos públicos para la seguridad de los edificios que amenazan ruina.

La liquidación de las últimas desgracias arrojan un resultado dolorosísimo, y aunque la suscripción iniciada al efecto, ha alcanzado una cifra considerable, se teme que no baste á cubrir su objeto.

En los pueblos inundados del centro de Francia, ha comenzado el descenso de las aguas.

**Impresiones sobre la manifestación de Madrid. — Preparativos. — Discusiones. — Opiniones encontradas.**

“El Imparcial”, “El Liberal”, y el “Heraldo”, reflejan impresiones grandemente optimistas respecto de la manifestación proyectada en Madrid, haciéndose eco de estas ideas “El País”, y otros republicanos.

El comité de alianza republicano-socialista, ha dirigido al pueblo un manifiesto firmado por los señores Pérez Galdós, Soriano, Pablo Iglesias, Pi y Arsuaga, Llorente, Dicenta, don Tomás Romero, don Félix de la Torre y don Manuel Carandés. En este documento se dice que los objetos de la manifestación son los siguientes:

Primero: Protestar contra las últimas crisis ministeriales, las cuales son calificadas por los firmantes, de irregulares y tenebrosas.

Segundo: Pedir la apertura de todas las escuelas clausuradas.

Tercero: Solicitar la suspensión de todo procedimiento entablado por delitos de opinión, y la libertad de cuantos por tal motivo sufren condena ó prisión.

Cuarto: Inmediata declaración de la neutralidad de la enseñanza oficial.

Quinto: Derogación de la Ley de jurisdicciones.

Con este programa no están conformes todos los manifestantes, entre los cuales existen ostensibles divergencias, que expresan claramente aun los más importantes hombres de las agrupaciones referidas.

Los amigos del señor Montero Ríos dicen, refiriéndose á los republicanos, que estos van á la manifestación porque el señor Alba tenía encasillado á varios adversarios de la monarquía, los cuales han sufrido un gran desencanto ante la imparcialidad que anunció el señor Canalejas respecto á las próximas elecciones á Cortes.

El jefe del Gobierno ordenó al señor Méndez Alanís que de á los manifestantes toda clase de facilidades; que la policía de Madrid (á las órdenes de este) no les ponga obstáculo de ningún género; que se les pregunte el número de fuerzas que necesitan para mantener el orden.

Existe grande empeño entre los amigos de la situación en precisar y poner de relieve á los elementos discólos y de mala fé, que confundiendo con los que ejercen el derecho de manifestación pacífica, pretenden alterar el orden á fin de que el Gobierno adopte medidas represivas y tener base para acusarle.

La opinión cree que esta manifestación será un desencanto aun para los mismos organizadores.

Los periódicos de la derecha pertenecientes á las distintas fracciones consideran descontento este fracaso, y entre los de la izquierda solamente los citados abrigan alguna esperanza.

**Emperador enfermo**

Telegrafían de Berlín que el Kaiser viene sufriendo desde ayer un fuerte ataque de gripe. En un principio se creyó que la enfermedad no tendría importancia pero los médicos de la Real persona han asegurado que se puede temer una pulmonía.

Si bien hasta ahora no se ha presentado el temido mal es inminente su presentación.

La opinión pública está muy alarmada en el imperio. En la embajada alemana de esta Corte no se ha recibido hasta ahora noticia alguna posterior á las que produjeron la mencionada alarma.

**Visitas al señor Canalejas**

Han visitado al Presidente del Consejo los ex-ministros señores Marqués de Teverga y doctor Cortezo y otros varios que se consideraban como los anteriores afectos á la política del señor Moret.

Estas visitas son muy comentadas, pues se desprende de las mismas que el número de los liberales disidentes no es tan grande como en un principio se había creído.

**Groizard**

El presidente del Consejo de Estado don Alejandro Groizard, ha escrito una carta al señor Canalejas, haciendo dimisión del cargo, con carácter irrevocable.

El señor Canalejas le ha contestado en otra carta redactada en términos afectuosos, lamentando la determinación adoptada por el señor Groizard y aceptando la dimisión.

**Visitas y conferencias**

Ha visitado al señor García Prieto, el embajador de la vecina república Mr. Revoil para tratar de importantes asuntos.

—El presidente del Consejo, prosiguiendo la serie de visitas iniciadas desde su subida al poder, ha estado esta tarde en el palacio provincial, siendo recibido por la Corporación, á la que hizo presente su firme deseo de atender y favorecer todo lo que redunde en beneficio de la provincia.

—Después, fué á la Presidencia donde recibió á la embajada marroquí.

—Una comisión presidida por el comisario régio del Canas de Isabel II, don Andrés Mellado, estuvo á ver al ministro de Estado para interesarle la resolución de algunos asuntos.

—Los señores García Prieto y Merino celebraron una detenida conferencia en el Ministerio de Estado.

—El ministro de Hacienda ha recibido hoy á una comisión del Centro de Pasajes, que fueron á interesarse sobre la supresión de los descuentos que sufren en sus naberes.

—Una comisión de la Sociedad Económica de Amigos del País, presidida por el marqués del Vadillo ha conferenciado con el ministro de Fomento para recabar auxilio pecuniario con que contribuir á los gastos que origine la Asamblea que en breve celebrará en Madrid dicha entidad.

También ha visitado al ministro otra comisión del Ayuntamiento de Huelva, solicitando resoluciones favorables al puerto de aquella capital y otra de Alicante relacionada su visita con asunto de interés para la provincia.

—Varios representantes de las sociedades mineras visitaron al señor Alvarado en suplica de que se modifique el decreto de 20 de Enero último, sobre valoración del mineral.

**A la reserva**

Ha sido firmado el pase á la reserva del general de división señor González Vallarino, produciéndose con tal motivo, una vacante de general de división y otra de brigada, correspondiendo esta última, al arma de Infantería.

El pase á la reserva del susodicho general origina otra vacante en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para cubrir la cual, se indica á los generales Orozco y Montes Sierra.

**Romananos**

Con motivo de haber celebrado hoy su fiesta onomástica el Ministro de Instrucción Pública, ha recibido innumerables visitas y felicitaciones.

**Manifestación suspendida**

La manifestación que los elementos republicanos y socialistas proyectaban celebrar mañana, para protestar de la solución dada á la última crisis, ha sido suspendida en virtud del mal tiempo reinante.

**La Gran vía**

Hoy se ha firmado en el Ayuntamiento la escritura de concesión para las obras de la Gran Vía, asistiendo al acto los señores Alcalde, Gobernador, Aguilera y conde de Peñalver, más el representante de la casa concesionaria, pronunciándose elocuentes discursos y ensalzando la mejora que tanto ha de hermosear á Madrid. Las plumas de oro y hueso, con que se firmaron las escrituras fueron regaladas á cada uno de los mencionados señores.

**Los sucesos de Larache**

Con motivo de los sucesos ocurridos en Larache, que han originado gran tirantez entre la policía indígena y el gobernador de la plaza, han salido para aquel punto el consul de España Sr. Zugasti, que se hallaba agregado á la embajada marroquí en Madrid y el encargado de negocios de la legación Sr. Padilla, al objeto de solucionar el conflicto.

**Futuro embajador**

Dícese que será nombrado embajador de Alemania, en esta corte por defunción del conde de Tattenbach, el que lo es actualmente en Portugal príncipe de Rattivort.

**Nuevo representante**

Ha presentado sus cartas credenciales al ministro de Estado, el representante de la República de Venezuela.

**Gran escándalo**

En el coliseo de esta corte “Lo Rat Penat”, se ha producido un monumental escándalo.

Entre los varios números del espectáculo figuraban dos luchadoras á competir con las cuales, se presentaron dos socios de la Gimnástica, que no fueron admitidos, por lo que el público llamándose á engaño, protestó pretendiendo asaltar el escenario y armando tal tremolina, que la autoridad se vió obligada á suspender el espectáculo y desalojar el local.

**Balances del Banco**

El último balance del Banco da el resultado siguiente:

El oro aumentó en 96.550 pesetas. La plata en 3.818.487'54.

Los billetes disminuyeron en 9.842.650.

Las cuentas corrientes han aumentado en 5.465'30.

**El héroe de Bolinao**

Ha fallecido en Córdoba el sargento del regimiento Infantería de la Reina José Ruiz Gomez, héroe

de Bolinao, de la última campaña de Filipinas.

Se entera de la conitudo una ventolera en la estación de dicho, habiendo asistido á él las autoridades civiles y militares.

Los compañeros del infortunado sargento llevaban las cintas del féretro que lucia varias coronas.

**Círculos de obreros**

Se ha inaugurado solemnemente en Guadalajara el Círculo Católico de Obreros, habiendo presidido el acto, el Cardenal Aguirre.

La condesa de Arganda ha cedido gratuitamente por dos años su hermoso palacio de Cuevas de Vera (Almería) al objeto de establecer en el mismo otro Círculo Católico, con escuela, para los hijos de los obreros, Caja de ahorros y Cooperativa Agrícola é Industrial.

**Canalejas en la Diputación**

En la visita que el señor Canalejas hizo hoy al Palacio provincial, le acompañó el señor Merino.

Ambos fueron recibidos por el presidente y todos los diputados.

El Presidente del Consejo se informó minuciosamente de todos los asuntos de la Diputación, prometiendo que el Estado abonará en breve los millones que le adeuda.

**Sentencia de muerte**

Castellón.—Esta madrugada terminó en la Audiencia la vista de la causa contra María Mos y Manuel Albert, acusados de los delitos de paricidio y asesinato.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, condenando á los procesados á la pena de muerte.

Los defensores han recurrido contra el fallo.

**Noticias de Jerez**

Se cree que el viaje del Rey á esta ciudad coincidirá con la llegada del escuadrón de Alfonso XII, á cuyo estandarte se impondrá la corbata de San Fernando por la batalla de Taxisir.

**Lucha entre moros**

Noticias de Tanger confirman que las fuerzas imperiales acampadas en Wazzan, se han visto en la precisión de repeler á los kabileños rebeldes, entablándose reñido combate en el que hubo muchos muertos.

Los revoltosos llegaron hasta las inmediaciones del alcazar, destruyendo cuanto se oponía á su paso, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

**Asesinato**

Noticias que se reciben de Casablanca, dan cuenta de haber sido asesinado en las inmediaciones de dicha ciudad un oficial francés destacado en aquel punto.

Este hecho y el acaecido entre las tropas imperiales y los moros en Tanger han causado penosa impresión, no obstante las manifestaciones de los representantes de la vecina república, en Madrid, que quitán importancia á lo sucedido.

**DE POLÍTICA**

**RUPTURA CONFIRMADA**

Se considera como segura la ruptura de relaciones políticas entre los señores Canalejas y Montero Ríos. Este llegó hoy al Senado manifestando que acababa de conferenciar con Moret y podían desde luego darse por fracasadas las gestiones realizadas cerca del presidente del Consejo. Añadió, que había propuesto al señor Canalejas dos puntos de transacción:

Primero.—Continuación del régimen interior del partido liberal bajo la jefatura de Moret, tal como estaba constituido antes de la última crisis.

Segundo.—Armonía entre los distintos grupos del partido, manteniendo todos ellos con el Gobierno correctas relaciones, sin preferencias por ninguno.

La segunda proposición, dijo el señor Montero, fué admitida por el jefe del Gobierno pero fué rechazada la primera, porque á tal efecto, alegó el Sr. Canalejas que el gobierno no puede admitir ninguna jefatura dentro del partido, pues habiéndola renunciado el Sr. Moret y estando vacante dicho puesto, son las fuerzas liberales del Parlamento las que deben nombrar el jefe.

En resumen.—terminó el señor Montero,—consideramos fracasadas las negociaciones por completo y en absoluto, porque ni el Sr. Moret, ni yo, juzgamos que este se halle desposeído del cargo de jefe, to-la vez que no ha habido ningún acto ostensible del partido que le retirara

los poderes en virtud de los cuales se le comirió la jefatura. Y como el señor Canalejas se empeña en suponer que la crisis política y no de personas y que la dimisión del señor Moret del cargo de presidente del Consejo implica la de la jefatura del partido, no es posible ni inteligencia ni avenencia. Sin embargo espero,—dijo el ilustre personaje,—que discutida con todo detenimiento esta cuestión en las Cortes la avenencia se imponga por sí misma, pues las fracciones sueltas no tienen vida propia.

Por ahora, sin embargo, y hasta que llegue este resultado, creo que esperan días muy amargos al partido liberal.

Se cree que el señor Moret permanecerá á la expectativa esperando una solución que armonice á todos los grupos, hoy en mutuo desacuerdo.

Esta serie de diferencias, surgida cuando se esperaba una solución armonizadora, es objeto de los más vivos y acalorados comentarios.

El asunto ha trascendido al extranjero, á tal extremo, de que en todos los círculos políticos se habla de la famosa entrevista de un redactor de “The Times”, con el señor Moret, publicadas por dicho periódico, en la cual éste manifestó, que la última crisis anticonstitucional y tenebrosa, fué preparada por el señor Canalejas para asumir la jefatura del partido.

Esta versión molestó grandemente á los amigos del actual Gabinete y se dá por seguro, que este disgusto dificultó en extremo la proyectada avenencia.

**BOLSA**

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior. . . . .	86 55	86 60
Idem fin de mes. . . . .	86 57	86 65
Idem Deuda amortizable. . . . .	101 70	101 60
Nuevo empréstito. . . . .	00 00	93 60
Acciones del Banco de España. . . . .	462 00	461 00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos. . . . .	382 00	382 50
Obligaciones azucareras Sociedad General. . . . .	00 00	90 00
Acciones preferentes de idem. . . . .	82 25	82 25
Idem ordinarias de idem. . . . .	25 00	00 00
Cambio sobre París á ocho días vista. . . . .	7 00	6 90
Cambio sobre Londres. . . . .	26 95	26 92
Bolsa de París 4 por 100 exterior español. . . . .	96 90	96 90

**ISIDRO PLAZA**

Comerciante banquero y cambiante de monedas  
Isla, 5, Burgos.  
Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio, especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de Importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españoles y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.  
Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

**El porvenir de Burgos**

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

El Consejo de administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general que se verificará el día 20 de Febrero en el Salón de quintas de la Excmo. Diputación provincial á las diez y media de la mañana; y para concurrir á ella será requisito indispensable el depositar antes del día 19 de dicho mes en las oficinas de esta Sociedad, Avellanos 3, 2.º, cinco acciones de la Serie B. ó diez de la Serie, ó resguardos de estas depositados en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22 de los estatutos. La memoria y estado de cuentas, se hallaran de manifiesto desde el día 14 de Febrero en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 27 de Enero de 1910.  
P. A. del C. el Secretario, Aurelio Gómez.

**Venta**

Se hace de un pesa-bebés y una cama de madera.  
Progreso, letra A, 2.º izquierda.

**M. Escribano Alvarez**

MEDICO

Consulta de 11 á 1. Gratis á los pobres los lunes y viernes de 2 á 4.  
Santocildes 10, 3.º

# ¡HUROL!

## FUMADORES

EL HUROL fumado con el tabaco lo aromatiza, destruye la Nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

FRASCO PARA 500 GRAMOS DE TABACOS, UNA PESETA; POR CORREO, 1'50.

## SOCIEDAD ANGLO-IBÉRICA

4, AYALA, 4.—MADRID

La casa más importante de España en aparatos de desinfección, saneamiento y todo lo concerniente al ramo de higiene, siendo la más antigua proveedora del Ministerio de la Gobernación (Sanidad exterior e interior), Ministerio de la Guerra y otros importantes Centros oficiales y particulares.

Ostenta la representación de las más importantes Casas Constructoras del extranjero, entre otras, las siguientes.

Aparatos Marot para la desinfección y desinfección en los buques y grandes locales, sirviendo también para la extinción de incendios.

Aparatos soportes Linxweiler para el transporte de heridos y enfermos por ferrocarril.

Aparato pulverizador Borgonzoli, el más barato, cómodo y sencillo de los conocidos hasta el día, y otros que sería prolijo enumerar.

Se encarga de la importación de toda clase de mercancías en cualquier parte del mundo.

Se facilitan catálogos y presupuestos gratis de toda clase de artículos que se deseen adquirir

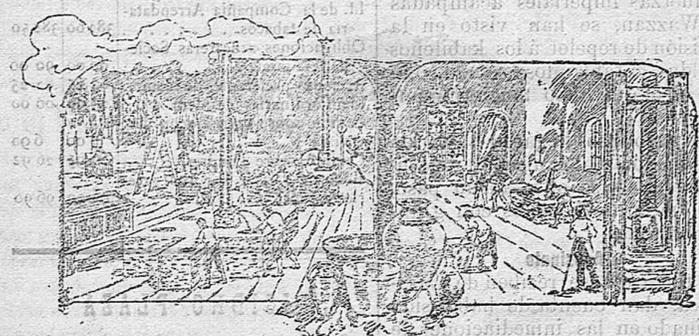
Corresponsales en las principales capitales del globo

Comisión — Consignación — Tránsito

## GRAN TINTORERÍA Y QUITA-MANCHAS

MONTADA CON TODOS LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

## BERNARDO HUIDOBRO



Contando el dueño de esta casa con todos los últimos y más modernos adelantos para dicha industria, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que puede entregar cualquier prenda con la mayor puntualidad y sin deperdicio.

Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas, de caballero y señora, ropas de iglesia y de militar, sin alterar su color.

Limpieza en seco de toda clase de prendas en 24 horas.

Transformación de negros en colores y lutos en 30 horas, único que ejerce dicha industria en esta capital.—Santander 6 y 8.—Burgos.

## Almacén de música, pianos y toda clase de instrumentos

### EVENCIO LOPEZ

ESPOLÓN, 20. BURGOS

Afinaciones y reparaciones a precios económicos. Pianos verticales, nuevos, garantizados con cuadro completo de hierro desde 750 pesetas.

## VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

## PASTILLAS CRESPO

DE MENTOL Y COCATNA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas, y las desinfectan, y son muy agradables al paladar. *La tos se calma a la primera pastilla.*—Venta en todas las farmacias y droguerías, a pesetas 1'50 la caja. Por mayor, *Térez Martín y Compañía, ALCALA, 7, MADRID.*

### Molino Arrocerero

M. ESTEVE HERMANOS

Algemesi (Valencia)

Elaboración de Arroces y sus harinas

EXPORTACIÓN A TODAS PARTES

TELEFONO ELECTIVO-ALGEMESI

### FÁBRICA DE PAPEL DE FUMAR

de todas clases

MIGUEL BOTELLA Y HERMANO

ALCOY

PEDID EN TODAS PARTES

PAPEL «ELITE» EL MEJOR

CONOCIDO HASTA EL DÍA

## Cooperativa de negocios

Domicilio: Rambla S.ta Mónica, 18,

acc.º entr.º—BARCELONA

Compra y gestión de cobro de toda clase de créditos, letras, pagarés, recibos, escrituras, etc, de dentro y fuera de Barcelona, sin gastos para el acreedor.

Capital para negocios industriales, mercantiles, constitución de sociedades, etc.

CONSIGNACIONES

COMISIONES

REPRESENTACIONES

## LA HISPANO-FRANCESA

Zaragoza 4.—MADRID

Billares de precisión, Juegos de bolas, Tacos, Reparaciones a precios económicos.

MUEBLES DE LUJO

Construcción garantizada.

## CALVOS VIGOR NUAL PARA EL PELO

Este producto higiénico, elaborado a base de Pilocarpina, cloruro de quinina, tintura de cantáridas y abrotano macho, detiene la caída del cabello, promueve su crecimiento, puebla la barba y bigote y hace desaparecer la caspa.

Frasco, 3 pesetas: por correo [4,50

## RUFINO SANTA OLALLA GONZALO

Huerto del Rey, 2 y 4.

BURGOS.

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

— PRECIOS ECONÓMICOS —

## Nitrato de Sosa

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a

D. Juan Gavilán

delegado en España de los productores de nitratos de Chile

JOVELLANOS, 5.—MADRID

## ES Vd. GOTOSO?

Padece Vd. dolores continuos, ó vive Vd. temiendo los ataques. Es que vivís fuera de la época, pues hoy en día el URICURE, moderno y

### Verdadero remedio

cura expulsando infaliblemente el ácido úrico. Una prueba: «Mi reuma gotoso era crónico de 20 años, pero puedo decir que me he curado con URICURE pues desde que comencé a tomarlo hace 11 meses ni siquiera los cambios bruscos de temperatura me afectan para nada».

SALVADOR DALMAU.  
Talleres 15-Clot, Barcelona, 2 Septiembre 1909.  
Régimen corriente de alimentación

## URICURE

Precio: 3,50 la botella. Quien desee una muestra gratis, acompañe este artículo con 50 cts. en sellos de correo y dirijase a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

## ¡Guerra al Tabaco!!!

¡FUMADORES!

¿Os es perjudicial el fumar, según indicación del Médico, ó bien por el gasto que este vicio trae consigo? Pues adquirid cuanto antes las famosas pastillas del célebre inventor DOCTOR LABOSCHIN, y podréis inmediatamente dominar tal costumbre.

Recibimos testimonios constantemente de personas que fueron subyugadas por este vicio, y que nos dan las gracias por los resultados que han obtenido.

No pretendemos que adquiráis este producto sin conocer testimonios de su eficacia, y, por lo tanto, únicamente os invitamos a que mandéis vuestro nombre y dirección a los únicos Agentes de este DOCTOR.

Sociedad Anglo-Ibérica  
Apartado 350, en Madrid,  
y recibiréis a vuelta de correo un folleto completamente gratuito.

## SORDOS FORMALEON

Producto a base de Aldehído fórmico. Eficaz para combatir la sordera, otitis, fistulas, grietas de los pechos, úlceras y heridas en general

## ¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de Farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida, recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIOS POR CORREO 2'50.

¡BURGALÉSIS!!!  
Nunca en vuestra vida habéis gastado unas pastillas mejores como las tan conocidas y acreditadas

# PASTILLAS GUUNT

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA NI COCAINA Y POR LO TANTO NO SON TÓXICAS

Son las mejores y así lo atestiguan los innumerables certificados de señores médicos y particulares que a diario recibe el autor de tan inmejorables Pastillas, afirmando los saludables efectos de las Pastillas Guunt para calmar la tos en todas sus manifestaciones, las afecciones del pecho (bronquitos, traqueas, pulmones) los resfriados, o nstipados da cabeza, carraspeo, resaca, etc. Los médicos que conocen los adelantos de la ciencia las recetan, por los efectos que producen tan milagrosas pastillas, ninguna otra clase de pastillas que son agradables al paladar, no producen escozor, aromatizan la boca y el aliento y están al alcance de todas las fortunas por el módico precio de

Pedid y exigid la PASTILLA GUUNT

UNA PESETA LA CAJA

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.—AGENTES GENERALES: Señores G. Formiguera y Compañía, Rambla Canalejas, 5, Barcelona, Remitiendo 1'40 pesetas en sellos a los Agentes generales, envían una caja de (Pastillas Guunt) por correo certificado.

## El mejor remedio para el estómago

BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

— DE —

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en

Latas más económicas de 5 pesetas

De venta en Farmacias y Droguerías.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PERJUDICIALES